

22



201099

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por 20 años, a favor de D. ANTONINO LOPEZ SUAREZ, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Fernandez de la Hoz num. 31, por: "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE SUERO CONTRA LA PESTE AVIAR".

-o-o-o-o-o-o-

La presente memoria descriptiva se refiere a la presentación de un procedimiento de propia invención del concesionario, que trata de la obtención de un suero para combatir la peste en las aves, cuyo procedimiento es completamente nuevo.

5.-

Para la realización del invento de que tratamos se partió del fundamento primordial de que el suero de gallinas que han resistido la enfermedad posee propiedades neutralizantes para el virus de peste aviar, actuando como preventivo inmediato inculado a otras aves, y como curativo en dosis repetidas en casos no muy avanzados. Siendo imposible el obtener suero en grandes cantidades partiendo de hiperinmunización de aves se ensayó dicho procedimiento en el cerdo por ser buen donador de sangre y económico debido al aprovechamiento de la canal, elemento que hasta ahora no se había utilizado para tales fines.

10.-

15.-

El procedimiento de que se trata en la presente memoria, comprende: A) obtención de virus hiperinmunizante. B Inocula-



201099

20.- ción a los cerdos donadores de sangre. c) conversión de la sangre en suero del comercio. D) Titulación y control.

Para la mas exacta exposición, trataremos por separado estas operaciones, que se realizan en la forma que a continuación se describe:

25.- A).- Obtención de virus.- El virus se obtiene de aves seguras y recientemente muerta de peste aviar, filtrando los órganos (hígado, cerebro, etc) recogidos esterilmente y adaptado dicho virus al huevo por inoculación en membrana corioalantoidea de embriones de pollo de 10 días de incubación, siendo preciso que la d.m.m. de este virus para el embrión de pollo sea como mínimo la de 0,1 X 10⁻⁹. A las 24 horas de inculados deben morir el 50 % de dichos embriones y a las 48 el otro 50%. Se procede después a la recogida del líquido amniótico exclusivamente, con pipeta y con la mayor esterilidad posible. Inmediatamente se incula el cerdo.

35.- B).-Inoculación.- El protocolo de inoculación y después de numerosos estudios es el siguiente.

Cerdos de 30 kilos de peso aproximadamente.

	1º día.....	20	c.c.	en inyección subcutánea
	8º "	40	c.c.	" " "
40.-	16 "	100	c.c.	" " "
	24 "	250	c.c.	" " "
	32 "	500	c.c.	" " intraperitoneal

45.- Si se procede a sangrias parciales en número de 2 a 3 se darán inoculaciones intermedias de 100 c.c. intramuscular e intraperitonealmente para mantener el nivel de anticuerpos en la sangre. De esta forma los cerdos de 20 a 30 c.c. de virus por kilo de peso.

50.- C).-Obtención del suero.- La sangría será aseptica, las parciales en la cola y por el metodo del vacio y la final con lanceta en el corazón. La sangre así obtenida pasa a los agi-



201099

tadores de paleta para desfibrinación, después se refrigera, se centrifuga para eliminar globulos rojos y se clarifica con extracto de judías. Todas estas operaciones se harán en completa asepsia y como conservador se utiliza el fenico y el Merfen.

55.-

El poder neutralizante alcanzado por nosotros con este procedimiento ha llegado a ser como mínimo de 6.400.000.000 de d.m.m. para el embrión de pollos y un máximo de 128.000.000.000 d.m.m. según la técnica de la suero-neutralización (S.Nf).

60.-

D).-Titulación y control.- La titulación se hace mediante la reacción de S.N. con el suero de la sangre extraida asepticamente momentos antes de la sangría parcial o total, deja coagular espontáneamente, y sin conservador alguno. El poder mínimo alcanzado debe ser el señalado mas arriba.

65.-

Este suero inoculado a la dosis de 1 ó 2 c.c. a aves sanas debe evitar la enfermedad desde las 24 horas de su aplicación y por un periodo de 20 días. A las aves enfermas debe curarlas en uno 70 a 80 % de los casos aplicados intramuscularmente en el muslo a 2 c.c. diarios durante 3 días consecutivos.

70.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica industrial, se declara que en el procedimiento son susceptibles modificaciones de detalle en cuanto estas no alteren la esencia de la invención

75.-

REIVINDICACIONES

1ªf.- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE SUERO CONTRA LA PESTE AVIAR" que se caracteriza por que a partir de virus obtenido de aves recién muertas de peste aviar; filtrando los órganos recogidos y adaptando el virus a huevos por ino-

80.-



220 201099

85.-
culación en membranas carioalantoides de embriones de pollo de diez días de incubación; es inoculado en cerdos por inyecciones subcutáneas de 20 c.c. el primer día, 40 c.c. el octavo, 100 c.c. el décimo sexto, 250 c.c. el vigésimo cuarto y 500 c.c. el trigésimo segundo.

90.-
2^a).- El mismo procedimiento que se caracteriza porque al someter a los cerdos a dos o tres sangrías parciales intermedias son dadas inoculaciones intermedias de 100 c.c. intramusculares e intraperitoneales, manteniendo el nivel de anticuerpos en la sangre y recibiendo los animales una proporción 20 a 30 c.c. de virus por kilo de peso.

95.-
3^a).- El mismo procedimiento que se caracteriza por que los animales son sometidos a sangrías parciales en la cola y método vacío, practicando la final en el corazón; pasando la sangre a agitadores de paleta para su desfibrinación, sometiéndola después a refrigeración y posteriormente a centrifugación para obtener el suero, que es clasificado con extracto de judías, conservandolo por fénico y Merfen.

100.-
4^a).- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE SUERO CONTRA LA PESTE AVIAR".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras componiendo un total de ciento tres líneas incluidas éstas.

Madrid, 22 de Diciembre de 1.951.-

ANTONIO ESCRIBA

R. E.